

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**3236** *Anuncio de la Notaría de Don Juan Luis Gómez Olivares, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Marbella sobre el procedimiento de subasta extrajudicial.*

Yo, Juan Luis Gómez Olivares, Notario de Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Marbella, hago constar y saber:

Que se tramita en mi Notaría, sita en Avenida Ricardo Soriano 19, 6.º, edificio Alfil, de Marbella (Málaga) 29600, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, acta para la venta extrajudicial de la siguiente finca:

Finca urbana en la ciudad de Marbella.

Urbana. Número once. Planta primera, vivienda letra F del edificio situado en la Barriada de San Pedro de Alcántara, del término municipal de Marbella, Urbanización romero.-Consta de tres dormitorios, salón-comedor, cocina, cuarto de aseo, pasillo de distribución y terraza. Ocupa una superficie construida de noventa y tres metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, de los cuales corresponden a la superficie útil setenta y cinco metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados y el resto están destinados a terraza. Linda: por la derecha, entrando, con la calle Córdoba, por la izquierda entrando, con la vivienda letra E, por su fondo o espalda, con propiedad de Don Manuel Guerrero Rodríguez, en entrada principal da a rellano de escalera y vivienda letra G. Se le asigna un coeficiente de tres enteros cuarenta y ocho centésimas por ciento en los elementos comunes del edificio.

Inscripción: Registro de la Propiedad número siete de Marbella, al tomo 1594, libro 111, folio 30, finca 8319.

La citada finca pertenece a don Carlos Navarro Jiménez. Su estado de cargas es el siguiente:

Gravada con hipoteca a favor de Banco Español de Crédito, S.A. por un principal de ciento noventa y cuatro mil trescientos noventa y cinco euros con cincuenta céntimos de euro (194.395,50 €).

Las bases de la subasta son las siguientes: Lugar de celebración: mi Notaría, situada en Avenida Ricardo Soriano 19, 6.º, edificio Alfil, de Marbella (Málaga) 29600.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Avenida Ricardo Soriano 19, 6º, edificio Alfil, de Marbella (Málaga) 29600, el próximo día veintidós de marzo de dos mil trece, a las once horas al 60 por ciento del tipo del precio tasado en la escritura de la constitución de la hipoteca, que es la cantidad doscientos cuatro mil euros (204.000,00 €).

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.-

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. La subasta se efectuara en la forma en que determina y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del RH.

Marbella (Málaga), 14 de enero de 2013.- El Notario del Ilustre Colegio de Andalucía.

ID: A130002637-1